

Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. (ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".







RNC:4-01-03146-9

Santo Domingo, D.N. 22 de marzo del 2024

Licda. Teresa Mdes. García

Procuradora fiscal del Distrito Nacion

Asunto

: Designación de Contadores Públicos Autorizados (CP

ICPARD 2024-0067

FISCALIA COMUNITARIA

Distinguido Señores:

En atención a su comunicación de fecha 08 de marzo 2024, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, refiera (3) contadores (CPA), o firmas de auditoría, para realizar auditoría a la entidad comercial PACAS MARTIN SOSA, SRL. (El gurú de las pacas).

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

- 1. JOSE RAFAEL LEDESMA BALBUENA. TEL.809-545-0780 EMAIL: raseledesma@iam.com.go.
- RAMON ANTONIO PERELLO POLANCO. TEL.809-222-4754 EMAIL: perellopolanco@gmail.com
- FABIO ENRRIQUE ROA YERES, Tel: 809-223-3773 EMAIL: froa@loogud.com

Quedamos a la espera de la selección del CPA para el trabajo mencionado a los fines de notificarle dicho encargo

STATE PUBLICOS AUTOR

Con consideración y estima, le saludan,

Lic. Luis Manuel Olivo Guzman **Presidente Nacional**

🎖 Lic. José Manuel Tejeda Vásquez Secretario General

(809) 688-7080 info@lcpard.org

(⊕ ICPARD.ORG @♥¶@)

DELA



FISCALIA COMUNITARIA DE VILLA CONSUELO

Depto. Casos Ordinarios

FND-FCYCON-00060-2024

A la:

Instituto de Contadores Públicos Autorizados

Asunto:

Solicitud de designación CPA (Persona física o moral)

Muy cortésmente, quien suscribe **Dra. Teresa Mdes. Garcia**, Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, Coordinadora de la Fiscalía Comunitaria de Villa Consuelo, con su despacho abierto en calle Tunti Cáceres, esq. Calle Felipe Vicini Perdomo, sector Villa Consuelo, Distrito Nacional; tiene a bien por este medio solicitar su valiosa cooperación, a fin de que nos indique un listado de por lo menos tres (3) CPA (personas físicas o firmas), que puedan llevar a cabo AUDITORIA a la Entidad Comercial **Pacas Martin Sosa, S.R.L., (El Guru de las Pacas)**, entidad que ha interpuesto denuncia formal por ante esta Fiscalía del Distrito Nacional, en fecha 31/07/2023, al detectar irregularidades/anomalías.

Inmediatamente nos suministren dicha información, la remitiremos a la referida empresa, cuya entidad decidirá la selección de la entidad o persona que llevara a cabo la auditoria.

Agradeciendo de manera anticipada su cooperación, se despide de usted,

Dra. Teresa Mdes. Garcia,

Procuradora Fiscal del Distrito Nacional,

Coordinadora de la Fiscalía Comunitaria de Villa Consuelo